

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1858.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derecha  
TELÉFONO 2.981

DE DIEZ A OCHO Y DE TRES A SEIS

### Precio de suscripción

**Centros oficiales.**—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3'50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

**Particulares.**—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 46 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 8 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción..... 0'50 pesetas  
Idem particulares, línea o fracción. 1'25

Número suelto, 50 centimos.

### Parte oficial

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

#### Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.

Remitida a informe del Instituto de Reformas Sociales la consulta hecha por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Corte, y elevada por V. E. a este Ministerio con fecha 14 de Enero último, respecto a la clase de papel en que han de ser redactados los documentos que motive la aplicación de la Ley de 4 de julio de 1918, sobre la jornada mercantil, aquel Centro es de parecer que "pueden redactarse en papel común, no sólo por la analogía existente entre esta nueva Ley y otras leyes sociales, expresamente excluidas del Impuesto del Timbre por disposiciones particulares, sino por hallarse así preceptado claramente en el art. 71 del Reglamento de la referida ley de la Jornada mercantil, y por considerar que este es el espíritu que informa la misma, desde este artículo citado hasta el 79, en que se trata de «recursos».

Vistas las disposiciones vigentes, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que sea resuelta la consulta del Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el expresado informe del Instituto de Reformas Sociales.

Lo que de Real orden comunico a V. E. a los efectos oportunos y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 8 de agosto de 1919.

Burgos.

Sr. Gobernador civil de Madrid.

Excmo. Sr.:

Vista la instancia presentada por la Sociedad «La Unica», de Madrid, fecha 4 de febrero último, solicitando se autorice la implantación del horario que, en junta general de 21 de diciembre de 1918, acordó para los establecimientos de ultramarinos, a los efectos de la ley de 4 de julio de 1918;

Vistas las disposiciones vigentes, y de acuerdo con el informe del Instituto de Reformas Sociales,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se esté a lo resuelto en la Real orden de 14 de Marzo pasado, relativa al recurso entablado en 23 de Diciembre por la Sociedad de Dependientes «Unión Ultramarina Madrileña», contra acuerdo de «La Unica», y que esta entidad patronal convenga el establecimiento de los necesarios turnos, que deben ser uniformes para todo el gremio y solemnizados con la exposición al público de los oportunos carteles; todo ello dejando a salvo la facultad que el artículo 11 de la citada ley de la Jornada mercantil ha reservado a las Juntas locales.

Lo que de Real orden comunico a V. E. para su conocimiento y el de los interesados, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 8 de agosto de 1919.

Burgos.

Sr. Gobernador civil de Madrid.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

SECRETARIA DE GOBIERNO

Lista definitiva de los señores que por concepto de cabezas de familia les corresponde ser Jurados en esta Corte durante el próximo año de 1920, según sorteo verificado, por la Sala de gobierno de esta Audiencia, el día 31 de julio último.

NUMERO DE ORDEN.—NOMBRES Y APELLIDOS Y DOMICILIO

#### Capacidades.

(Conclusión)

172 D. Ignacio Jiménez Rabios.—Retirado.—Espronceda 4

- 173 D. Félix Camón y Soler.—Abogado.—Luchana 13
- 174 D. Luis Aparicio Simarro.—Empleado.—Ruiz 8 entresuelo
- 175 D. Juan María Soler Carranza.—Perito agrícola.—Ruiz 8 primer izquierda
- 176 D. Luis González Gil.—Empleado.—Ruiz 8 principal
- 177 D. Emilio Alvarez de Nolla.—Empleado.—Ruiz 8 primero
- 178 D. Bonifacio Estrada Valoria.—Profesor técnico.—Fuencarral 139
- 179 D. Tomás Isaac Burgos.—Profesor técnico.—Monteleón 29
- 180 D. Juan Chavas Bordeare.—Abogado.—Fuencarral 159 principal
- 181 D. Juan Antonio Galvarriato Rivero.—Abogado.—Fuencarral 159 primero
- 182 D. Gregorio García López.—Veterinario.—Gonzalo de Córdoba 20
- 183 D. Diego Uceda Fernández.—Empleado.—Santa Engracia 34
- 184 D. José Rubio Navarro.—Empleado.—Zurbarán 5
- 185 D. José López Brea.—Industrial.—García Paredes 1
- 186 D. Isidoro Díaz Laso.—Practicante.—Hernani 15
- 187 D. Teodomiro López Tomás.—Empleado.—Ruiz 10
- 188 D. Manuel Ferreros Cadoñer.—Farmacéutico.—San Cosme 7
- 189 D. José González García.—Practicante.—San Cosme 22 y 24
- 190 D. Calixto Sancho Alvarez.—Arquitecto.—Santa Isabel 40
- 191 D. Antonio de la Peña Martínez.—Abogado.—Travesía San Lorenzo 13
- 192 D. Ignacio González Paradé.—Maestro Nacional.—Tribulete 4
- 193 D. Rafael Sánchez Brabrila.—Farmacéutico.—Ave María 28
- 194 D. Gerardo Cebada Reiros.—Practicante.—Cabeza 11
- 195 D. Rafael Ruiz García.—Maestro Normal.—Cabeza 11
- 196 D. Lázaro Cejudo Arcas.—Veterinario.—Calvario 11

- 197 D. Alberto Gimeno Arcas.—Veterinario.—Calvario 11
- 198 D. Julio Camino Galicia.—Médico.—Magdalena 24
- 199 D. Baltasar Hernández.—Perito Mercantil.—Olivar 4
- 200 D. Emilio González Curto.—Teniente retirado.—Californias 20
- 201 D. Alfredo Bellido Valdés.—Médico.—Pacífico 14
- 202 D. Agapito Pérez Gallego.—Veterinario.—Pacífico 62
- 203 D. Eduardo Ostray Camedá.—Abogado.—Salitre 18
- 204 D. Santiago Garrigó Maullor.—Retirado.—Batalla del Salado 60
- 205 D. Ramón García Martínez.—Abogado.—Ave María 3
- 206 D. Juan Macías Martín.—Retirado.—Esperanza 11
- 207 D. Ednardo García Hernández.—Perito agrícola.—Magdalena 36
- 208 D. Fernando Gómez Paano del Fresno.—Farmacéutico.—Santa Isabel 24 y 26
- 209 D. Eustaquio Miguel Barrera.—Médico.—Santa Isabel 24 y 26
- 210 D. Eduardo de Audecoa García.—Abogado.—Santa Isabel 24 y 26
- 211 D. Arturo Ronda Escudero.—Propietario.—Sombrerería 11
- 212 D. Romualdo Zaldo Puras.—Escribiente.—Paseo de las Delicias 7 tercero
- 213 D. Senén Papot Fernández.—Empleado Paseo de las Delicias 15
- 214 D. Ignacio García Alvarez.—Empleado.—Argumosa 7 duplicado
- 215 D. Angel Cobos Vinamos.—Tipógrafo.—Salitre 11
- 216 D. Anselmo González.—Actor.—Ave María 44
- 217 D. Luis Castacans Altaoja.—Empleado.—Magdalena 32
- 218 D. Antonio Márquez Llen.—Empleado.—Magdalena 34
- 219 D. Enrique Lurán Verdugo.—Industrial.—Olivar 6
- 220 D. Manuel Varas González.—Industrial.—Pacífico 28
- 221 D. José María Chamorro Ledaño.—Abogado.—Embajadores 76
- 222 D. Federico Salinas Mena.—Sobrestante.—Rodas 4

- 223 D. José Portero Ferrer.—Empleado.—Plaza de Nicolás Salmerón 8
- 224 D. Máximo Carrazo Esteban.—Farmacéutico.—Plaza de Nicolás Salmerón 5
- 225 D. Manuel García Amorena.—Médico.—Embajadores 14
- 226 D. José Maroto.—Médico.—Embajadores 14
- 227 D. Antonio Alcona Escagnes.—Retirado.—Espada 6
- 228 D. Emilio Rosa Rodríguez.—Empleado.—Encomienda 8
- 229 D. Eugenio Basarrate Mateo.—Procurador.—Mesón de Paredes 86
- 230 D. José Fernández Losada.—Bachiller.—Mesón de Paredes 56
- 231 D. Alejandro Sameán Lasso.—Bachiller.—Mesón de Paredes 44
- 232 D. Juvenal Martínez Ibáñez.—Jubilado.—Mesón de Paredes 34
- 233 D. Sabino Plaza Herreros.—Farmacéutico.—Embajadores 31
- 234 D. Gil Fidel Iglesias.—Empleado Cabestreros 22
- 235 D. Manuel López Melero.—Empleado.—Cabestreros 10
- 236 D. Andrés Alonso Cortés.—Médico.—Cabestreros 7
- 237 D. Antonio Rey Molina.—Licenciado en Letras.—Amparo 26
- 238 D. Alonso Roldán Barbosa.—Empleado.—Oso 3
- 239 D. Higinio Calvo Domínguez.—Comercio.—Cologíata 9
- 240 D. Juan José Gaune Pérez.—Propietario.—Estudios 9
- 241 D. Fernando Mora Zorrilla.—Comercio.—Meson de Paredes 7
- 242 D. Pantaleón Valdiviello Martínez Médico.—Reyes 11 segundo
- 243 D. Angel Fernández Farca.—Farmacéutico.—Reyes 13 Principal
- 244 D. Celedonio Crespo Bravo.—Empleado.—Duque de Osuna 3
- 245 D. Rafael Jurado Redondo.—Practicante.—Luisa Fernanda 11
- 246 D. Anselmo Moreno Fernández.—Militar Retirado.—Luisa Fernanda 17
- 247 D. Enrique Cubillo de la Fuente.—Profesor.—Arrieta 13
- 248 D. Moises García Muñoz.—Abogado.—Arrieta 13 segundo.
- 249 D. Félix Zabala Viedma.—Abogado.—Bailén 23 primero
- 250 D. Arturo Saco del Valle.—Maestro Música.—Bailén 23 tercero
- 251 D. Alvaro Valero Martín.—Procurador.—Calderón de la Barca 3 segundo
- 252 D. Daciano Manzanedo Sanjuambenito.—Farmacéutico.—Calderón de la Barca 4 principal
- 253 D. José Jorge Socer.—Músico.—Felipe V 6
- 254 D. Luis Díaz Argüelles Lozade.—Licenciado en Ciencias.—Mayor 86 principal
- 255 D. Pedro Jiménez Landi.—Astrónomo.—Mayor 86 segundo
- 256 D. Ruperto Valerio García.—Bachiller.—Santiago 24
- 257 D. Alfredo Serrano Jaccor.—Abogado.—Costanilla de los Angeles 15 principal
- 258 D. José de Urdazupilleta y Urdazupilleta.—Abogado.—Costanilla de los Angeles 15 primero
- 259 D. Felipe Martín de Hungrías.—Empleado.—Campomanes 5 principal
- 260 D. Gaspar Gozem Ubeda.—Empleado.—Campomanes 5 segundo
- 261 D. Julio Ortiz de Burgos.—Profesor Mercantil.—Campomanes 9
- 262 D. Antonio Sáez de Jubera y Fernández.—Abogado.—Campomanes 6
- 263 D. José Lozano Callejo.—Doctor en Medicina.—Campomanes 8
- 264 D. Tomás Hernández Morales.—Empleado.—Campomanes 10 segundo
- 265 D. Abelardo Bretón Malhen.—Compositor.—Campomanes 1 segundo
- 266 D. Miguel García Rodrigo-López.—Doctor Farmacia.—Plaza de Santo Domingo 6
- 267 D. Arturo López Gutiérrez.—Abogado.—Cuesta Santo Domingo 16 entresuelo
- 268 D. Arturo Reig Chisvert.—Farmacéutico.—Marqués de Urquijo 2
- 269 D. Francisco Porta Ozcoide.—Médico.—Marqués de Urquijo 10 principal.
- 270 D. Julián Guain Baena.—Abogado.—Marqués de Urquijo 10 segundo
- 271 D. Joaquín Sánchez Alves.—Médico.—Marqués de Urquijo 23 principal
- 272 D. Mariano Cebrián Alonso.—Empleado.—Princesa 53 primero
- 273 D. Serapio Delgras Zamora.—Empleado.—Princesa 53 cuarto
- 274 D. Manuel Vázquez Elegido.—Empleado.—Princesa 55 cuarto
- 275 D. Joaquín Hortelano Rodríguez.—Profesor Mercantil.—Princesa 59 principal
- 276 D. Manuel de la Fuente Rodríguez.—Profesor Mercantil.—Princesa 59 principal
- 277 D. José María Benjumeda Samper Victoria.—Profesor Mercantil.—Princesa 67 principal
- 278 D. Quintiliano Saldaña García.—Catedrático.—Princesa 75 principal
- 279 D. Isidro González Soto.—Ingeniero.—Princesa 77
- 270 D. Emilio de Ameleira Olivares.—Profesor Mercantil.—Princesa 77 primero
- 281 D. Leocadio López Pinedo.—Farmacéutico.—Arrieta 7
- 282 D. Agustín Arredondo Rodríguez.—Médico.—Ferraz 1 primero
- 283 D. Manuel López de Ocaña y Bango.—Abogado.—Ferraz 3 segundo
- 284 D. Jerónimo Megías Fernández.—Médico.—Ferraz 9 hotel
- 285 D. Luis Moraner Serrano.—Abogado.—Ferraz 11 segundo
- 286 D. Santiago Guitarte López.—Médico.—Ferraz 37
- 287 D. José García Vázquez.—Empleado.—Ilustración 6
- 288 D. Agustín Serrá Jares.—Médico.—Leganitos 1 principal
- 289 D. Juan Soto de Gostra.—Abogado.—Leganitos 1 primero
- 290 D. Rafael García Blasco de Postales.—Empleado.—Leganitos 2
- 291 D. Carlos Andada Pérez.—Profesor Mercantil.—Leganitos 8 primero
- 292 D. Andrés Monge Marchamalo.—Profesor de Piano.—Leganitos 8 principal
- 293 D. Julio Pujal Alonso.—Abogado.—Leganitos 8 segundo
- 294 D. Hipólito Salamanca Villanil.—Empleado.—Travesía del Conservatorio 7 y 9 cuarto.
- 295 D. Agustín López de Bustamante.—Propietario.—Arrieta 17 cuarto
- 296 D. José Ramos Arias.—Empleado.—Calderón de la Barca 4 cuarto
- 297 D. Julián Mayrón Sánchez.—Escritor.—Benito Gutiérrez 7 primero
- 298 D. Víctor Hidalgo Turín.—Empleado.—Benito Gutiérrez 4 tercero
- 299 D. Manuel Lomalo Trompeta.—Empleado.—Benito Gutiérrez 4 tercero
- 300 D. Vicente Melgares Martín.—Empleado.—Arrieta 7 bajo
- 301 D. Darío Aparicio Blanco.—Comercio.—Cadalso 4 entresuelo.
- 302 D. Vicente Laserna García.—Empleado.—Cadalso 6 bajo
- 303 D. Manuel Menéndez Fuentes.—Cesante.—Cadalso 6 bajo
- 304 D. Gerardo Sáiz Mantecón.—Jubilado.—Ferraz 38 bajo
- 305 D. José González Morán.—Industrial.—Ferraz 40 bajo
- 306 D. Doroteo Cepeda Posada.—Industrial.—Ferraz 54 tienda
- 307 D. Adrián Tapia Cuenca.—Industrial.—Ferraz 63 tienda
- 308 D. Felipe Galán Palacio.—Marqués de urquijo 23 tienda
- 309 D. Bernardo Galán de los Ríos.—Industrial.—Ferraz 80
- 310 D. Zacarías García Burgos.—Industrial.—Plaza de España 4
- 311 D. Victoriano Mínguez Magro.—Comerciante.—Carmen 9 segundo
- 312 D. Manuel Arena Marina.—Industrial.—Carmen 25 principal
- 313 D. Manuel Santos Santos.—Industrial.—Zaragoza 2 tercero izquierda
- 314 D. Ramón González Díaz.—Comercio.—Toledo 29 y 31
- 315 D. Teodoro Anguita Algora.—Comercio.—Siete de Julio 5
- 316 D. Miguel Morata de Luna.—Industrial.—Mayor 11
- 317 D. Eduardo Sabater López.—Industrial.—Espoz y Mina 14
- 318 D. Manuel Pardo Pris.—Industrial.—Pontejos 2 tercero izquierda
- 319 D. Apolinar Amorena Murrillo.—Comercio.—Fuencarral 98
- 320 D. Rafael Montilla González.—Litógrafo.—Madera Alta
- 321 D. José Arenas Antón.—Profesor de Música.—Santa Engracia 6 duplicado
- 322 D. Julián Rasans Omeda.—Propietario.—Artistas 1
- 323 D. Elias Garcia Madrid.—Industrial Santa Engracia 92
- 324 D. Esteban García Romero.—Empleado.—Glorieta Bilbao 2 tienda
- 325 D. Alejandro Rodríguez Yunco.—Industrial.—Luchana 17 tienda
- 326 D. Eugenio López López.—Estanquero.—Carranza 21
- 327 D. Mauricio Alonso Velado.—Comercio.—Sagasta 9 bajo
- 328 D. Silverio Muñoz Requena.—Industrial.—Lope de Hoyos 120
- 329 D. Clemente Vázquez Martínez.—Industrial.—Lope de Hoyos 140
- 330 D. Gregorio Tejero López.—Industrial.—Luis Cabrera 18
- 331 D. Pablo Nuño Valle.—Industrial.—Claudio Coello 85
- 332 D. Eduardo Jaro Llamas.—Industrial.—Claudio Coello 109
- 333 D. Rufino Canales Sánchez.—Industrial.—Lagasca 116
- 334 D. Cándido Ortega Naharros.—Industrial.—Lope de Hoyos 33
- 335 D. José Herreros Antón.—Industrial.—Serrano 43
- 336 D. Pedro Gavirias Jurza.—Industrial.—Serrano 47
- 337 D. José López Fernández.—Industrial.—Serrano 49
- 338 D. Tomás Blas Pollán.—Industrial.—Serrano 80
- 339 D. Pablo González Marín.—Retirado.—Serrano 90
- 340 D. Victor García Santiago.—Industrial.—Velázquez 69
- 341 D. Emilio González Muñoz.—Industrial.—Claudio Coello 14
- 342 D. Bartolomé Morano Mochero.—Industrial.—Corde Aranda 8
- 343 D. Manuel García Prieto.—Industrial Conde Aranda 13
- 344 D. José Núñez Pérez.—Industrial Alcalá 107
- 345 D. Fructuoso Orallo López.—Industrial.—Alcalá 111
- 346 D. Leandro Parón Rodríguez.—Industrial.—Alcalá 139
- 347 D. Lorenzo García Puebla.—Industrial.—Alcalá 141
- 348 D. Ramón Gómez Robles.—Industrial.—Alcalá 145
- 349 D. Manuel Larraz Alatny.—Industrial.—Castelló 10
- 350 D. Victoriano Cascales Alonso.—Industrial.—Castelló 14
- 351 D. Francisco Burgos López.—Industrial.—General Pardiñas 3
- 352 D. Ambrosio Llorente Rueda.—Industrial.—General Porlier 1
- 353 D. Gabriel Sánchez Leal.—Industrial.—Jorge Juan 32
- 354 D. Isaac Esteban Olaya.—Industrial.—Príncipe de Vergara 6
- 355 D. Marcelino Hernández García.—Industrial.—Velázquez 12
- 356 D. Eduardo Montesino Hernández.—Industrial.—Villanueva 33
- 357 D. Lorenzo Puertuelas Laclastr.—Industrial.—Piamonte 32
- 358 D. Luis Alonso Sañudo.—Industrial.—Claudio Coello 41
- 359 D. Víctor Montero Ordóñez.—Industrial.—Claudio Coello 53

- 360 D. Diego Gárate Pérez.—Industrial.—Claudio Coello 57
- 361 D. Manuel Hurtado Castra.—Industrial.—Claudio Coello 42
- 362 D. Baltasar Poza Poza.—Industrial.—Claudio Coello 48
- 363 D. Fermín Rodríguez Fernández.—Industrial.—Claudio Coello 60
- 364 D. Venancio Rodríguez Luna.—Industrial.—Claudio Coello 62
- 365 D. Demetrio Martínez Gómez.—Industrial.—Claudio Coello 62
- 366 D. José Gayo Rivas.—Industrial.—Claudio Coello 78
- 367 D. Ignacio Gómez Sanz.—Industrial.—Hermosilla 2
- 368 D. Rafael Fernández Alvarez.—Industrial.—Lagasca 31 o 35
- 369 D. Santos Rubio Antón.—Industrial.—Lagasca 49
- 370 D. Paulino Domingo Pérez.—Industrial.—Lagasca 56
- 371 D. José Ferraz López.—Industrial.—Serrano 20
- 372 D. Ignacio Zornoza Prado.—Industrial.—Lagasca 57
- 373 D. Andrés de Lucas Eusebio.—Comercio.—Serrano 44
- 374 D. Francisco Martínez Caballero.—Industrial.—Serrano 48
- 375 D. Rufino Carralero Escamilla.—Industrial.—Serrano 45
- 376 D. Vicente Barranco Cogollo.—Industrial.—Serrano 48
- 377 D. Francisco Lavín Pérez.—Industrial.—Serrano 54
- 378 D. José González Belibra.—Industrial.—Serrano 54
- 379 D. Mariano Torres Capa.—Industrial.—Serrano 58
- 380 D. Daniel Pardo Brea.—Industrial.—Serrano 68
- 381 D. Bernardo González López.—Industrial.—Almirante 2 quintuplicado
- 382 D. Manuel Valderrama Martín.—Industrial.—Barquillo 8
- 383 D. Santiago García Orduño.—Industrial.—Barquillo 12
- 384 D. José Zamora Prado.—Industrial.—Barquillo 30
- 385 D. Isidro Almagol Casanovas.—Industrial.—Barquillo 30
- 386 D. Justo Moreno Neuroní.—Industrial.—Conde Xiquena 2
- 387 D. Manuel Sánchez Rodríguez.—Industrial.—Conde Xiquena 8
- 388 D. Jaime Oliver Oliveras.—Industrial.—Piamonte 21
- 389 D. Esteban Fuentes Valencia.—Industrial.—San Lucas 12
- 390 D. Antonio Andreu Peláez.—Industrial.—Santo Tomás 2
- 391 D. Andrés Pérez Calvo.—Industrial.—Tamayo 8
- 392 D. Manuel Llanos Ares.—Industrial.—Bolsa 6
- 393 D. Agapito Sanz Cercero.—Industrial.—Bolsa 2 tienda
- 394 D. Raimundo Tonquero Sampiano.—Comercio.—Carretas 14
- 395 D. Eduardo Sánchez Crespo.—Comercio.—Concepción Jerónima 25
- 396 D. Bernardo López Cristobal.—Industrial.—Conde de Romanones 15
- 397 D. Cayetano Matas Delgado.—Comercio.—San Bernardo 46
- 398 D. Emilio Revilla Simón.—Industrial.—San Bernardo 14
- 399 D. José Uriarte Ganzo.—Sastre.—Avenida de Peñalver 6 principal
- 400 D. José Masfelia.—Comercio.—Fuencarral 10
- 401 D. Felipe Gómez Barrio.—Comercio.—Hortaleza 24
- 402 D. Angel Arias González.—Industrial.—Juana 16
- 403 D. Andrés Campillo Galera.—Industrial.—Carretas 7 principal
- 404 D. Ricardo del Campo Villaverde.—Industrial.—Alameda 13
- 405 D. Miguel Garrido Lamarta.—Apoderado.—Atocha 177
- 406 D. Pedro Sierra Carracedo.—Comercio.—Moratín 73
- 407 D. Juan Ardura Sánchez.—Comercio.—Atocha 43
- 408 D. Hilario Martínez Moreno.—Industrial.—Cañizares 3 duplicado
- 409 D. Juan Ortiz Agueda.—Industrial.—Carretas 43
- 410 D. León Romero García.—Industrial.—Huertas 16 y 18
- 411 D. Amadeo Escudero Jiménez.—Industrial.—León 32 segundo
- 412 D. Andrés Jiménez Andamo.—Comercio.—Plaza Matute 6 duplicado
- 413 D. Victoriano Porteros Fernández.—Comercio.—León 7
- 414 D. Adonís Estévez Sánchez.—Comercio.—León 20 y 22
- 415 D. Rafael Sánchez Duart.—Abaniguero.—Alcalá 30 tercero izquierda
- 416 D. Juan Manuel Elizando.—Industrial.—Los Madrazo 8
- 417 D. Marcos Sanz Sanz.—Industrial.—Los Madrazo 16
- 418 D. Segundo Iñiguez Sanz.—Industrial.—Zorrilla 11
- 419 D. Lorenzo del Amo Atienza.—Industrial.—Goya 76
- 420 D. Angel Ibáñez Gómez.—Industrial.—Españoleto 3
- 421 D. Ceferino Fernández Marañoz.—Industrial.—Españoleto 4
- 422 D. Ramón Zurdo Mayor.—Industrial.—Fernández de la Hoz 8
- 423 D. Francisco Alonso Alvarez.—Industrial.—Bravo Murillo 8
- 424 D. Guillermo Panadero de la Riva.—Industrial.—Cardenal Cisneros 74
- 425 D. José Montañez Arche.—Comercio.—Fuencarral 166
- 426 D. Ventura Egea Sánchez.—Industrial.—Olid 12
- 427 D. Ulpiano Moreno López.—Industrial.—Valverde 12
- 428 D. Manuel Cades Díaz.—Comercio.—Paseo del Hipódromo 3 hotel
- 429 D. José Sobrino y Sobrino.—Comercio.—Ponzano 28
- 430 D. Luis Gómez López.—Comercio.—Fuencarral 126
- 431 D. Benjamín Sánchez Gutiérrez.—Industrial.—Plaza de Olavide 6
- 432 D. Francisco González Gonzalo.—Comercio.—Santa Engracia 67
- 433 D. Valero Ramos Pérez.—Comercio.—Apodaca 4 segundo
- 434 D. Fernando del Castillo Morianchez.—Comercio.—Apodaca 4 tienda
- 435 D. Alfonso García Berlanas.—Comercio.—Campoamor 3
- 436 D. Carlos Díaz Rodríguez.—Industrial.—Palayo 66
- 437 D. José Blas Criado.—Industrial.—Plaza de San Ildefonso 1
- 438 D. Mariano Molina Aguado.—Industrial.—Agusto Figueroa 11 y 13
- 439 D. Enrique Mercader Dulce.—Industrial.—Fuencarral 62
- 440 D. Ramón Romero Díaz.—Comercio.—Fuencarral 68
- 441 D. Antonio Parra Rivero.—Industrial.—Hortaleza 25
- 442 D. Felipe Simón Neira.—Practicante.—Hortaleza 55
- 443 D. Isaac Escudero Lozano.—Industrial.—San Lorenzo 9
- 444 D. Ricardo Fuentes Román.—Industrial.—San Mateo 10
- 445 D. Manuel Martínez Rodríguez.—Industrial.—Barbieri 12
- 446 D. Felipe Moreno Pascual.—Industrial.—Colmenares 5
- 447 D. Isidro del Cerro Marroquín.—Comercio.—Infantas 27
- 448 D. Ricardo Fernández Muñoz.—Industrial.—Libertad 3
- 449 D. Francisco Ruiz Jiménez.—Comercio.—Madera Alta 36
- 450 D. Vicente Sanz Sánchez.—Industrial.—Molino de Viento 11
- 451 D. Gregorio Ocaña Sánchez.—Comercio.—Pez 12
- 452 D. Pedro Fernández García.—Comercio.—Barquillo 3
- 453 D. Dionisio Alvarez López.—Industrial.—Gravina 21
- 454 D. Mariano Doparo Mayoral.—Industrial.—Pelayo 41
- 455 D. Román Meré Braulat.—Industrial.—Barbieri 15
- 456 D. José Más Davó.—Comercio.—Hortaleza 98
- 457 D. Mariano Rodríguez.—Industrial.—Fé 12
- 458 D. Dionisio León Tejerina.—Dependiente.—Plaza Lavapiés 4
- 459 D. Domingo Herranz Martín.—Industrial.—Salitre 46
- 460 D. Mauricio García Conde.—Industrial.—Valencia 3 tienda
- 461 D. Cándido de la Iglesia.—Industrial.—Ancora 23
- 462 D. Alejandro Sampedro Gamero.—Industrial.—Delicias (calle) 16
- 463 D. Vicente Ceballos Gutiérrez.—Industrial.—Paseo Delicias 35
- 464 D. Teodoro Aguado Jaramillo.—Industrial.—General Lacy 22 moderno
- 465 D. José Mansolar Sánchez.—Comercio.—San Cosme 7 cuarto
- 466 D. Gregorio Cristobal Encinas.—Industrial.—Amparo 17
- 467 D. José Santamaría.—Industrial.—Calvario 7
- 468 D. José Hidalgo Díaz.—Industrial.—Lavapiés 10
- 469 D. Hermenegildo Gutiérrez.—Comercio.—Lavapiés 56
- 470 D. José Ramón Trigehecher.—Industrial.—Lavapiés 27
- 471 D. José Fernández Fuentes.—Industrial.—Miguel Servet 3 bajo
- 472 José María Sánchez.—Industrial.—Miguel Servet 5
- 473 D. Benjamín Carbonero.—Industrial.—Olivar 46
- 474 D. Andrés Rico Sebastián.—Industrial.—Valencia 10
- 475 D. Félix Maján Domínguez.—Comercio.—Valencia 16 principal
- 476 D. Elías Fernández Prieto.—Industrial.—Valencia 24
- 477 D. Joaquín Reyes López.—Comercio.—Magdalena 24
- 478 D. José Vigil Gadino.—Comercio.—Olivar 23
- 479 D. Feliciano Palomine Fernández.—Industrial.—Olivar 4
- 480 D. Bernabé de la Calle.—Industrial.—Olivar 14 y 16
- 481 D. Alejandro Huelves Cortina.—Industrial.—Olmo 17
- 482 D. Esteban Ruiz Lázaro.—Industrial.—San Carlos 11
- 483 D. Lino González del Alamo.—Electricista.—Pacífico 14 duplicado
- 484 D. José Artiaga Campos.—Industrial.—Fé 15 tienda
- 485 D. Juan Antonio Pereira González.—Cesante.—Salitre 18 principal
- 486 D. Lorenzo Hedo Buliso.—Comerciante.—Santa Isabel 38 tienda
- 487 D. José Sánchez Cid.—Empleado.—Santa Isabel 38 segundo
- 488 D. Marcelo Barrero Puerta.—Dibujante.—Santa Isabel 38 tercero
- 489 D. Manuel Regueira Flores.—Empleado.—Santa Isabel 38 tercero
- 490 D. Mariano Riesco Celvi.—Empleado.—Zurita 15 duplicado
- 491 D. Rogelio Mora Juliani.—Topógrafo.—Zurita 23 principal
- 492 D. Ricardo Franco Sánchez.—Empleado.—Zurita 4 y 6 cuarto
- 493 D. Manuel Fernández Rodríguez.—Industrial.—Glorieta de Atocha 3 duplicado
- 494 D. José María Vera Dorado.—Industrial.—Plaza de Santa María de la Cabeza 25
- 496 D. Baldomero Martínez San Juan.—Empleado.—Plaza de Santa María de la Cabeza 45 tienda
- 496 D. Felipe de la Rúa Capitán.—Empleado.—Plaza de Santa María de la Cabeza 6 bajo
- 497 D. Emilio Rodríguez García Belud.—Empleado.—Esperanza 1 segundo
- 498 D. Benito Sistera Hernández.—Empleado.—Esperanza 1 tercero
- 499 D. Angel Valdeita Benito.—Empleado.—Magdalena 36
- 500 D. Pablo Sánchez Ortega.—Empleado.—Magdalena 18
- 501 D. Ventura de la Vega Rodríguez.—Artista.—Olmo 24 primero
- 502 D. Pedro Calvo Martín.—Empleado.—Olmo 36 segundo
- 503 D. Andrés Galindo Barrera.—Empleado.—Santa Isabel 24 y 26
- 504 D. José Estúa Atance.—Empleado.—Tres Peces 21 y 23 primero

- 505 D. Arturo Herrero González.—Empleado.—Tres Peces 21 y 23 principal
- 506 D. Julio González Casado.—Empleado.—Tres Peces 21 y 23 principal
- 507 D. Pablo Arsola Soler.—Empleado.—Profesor de Música.—Tres Peces 25 principal.
- 508 D. Manuel Abad San Juan Bautista.—Ortopédico.—Cava de San Miguel 6 primero derecha
- 509 D. Frutuoso Adot Aguado.—Maestro nacional.—Bailén 51 tercero
- 510 D. Joaquín Arias de Miranda.—Periodista.—Bailén 36 primero derecha
- 511 D. Víctor Esteban Arranz.—Practicante.—General Ricardos 10
- 512 D. Víctor Florez Sánchez.—Practicante.—Segovia 51
- 513 D. Alejandro de la Fuente Pérez.—Doctor graduado.—Bailén 41 primero izquierda
- 514 D. Bernardo García Pérez.—Retirado.—Cardenal Mendoza 10 segundo
- 515 D. León Fago Navarro.—Retirado.—Comandante Cirujeda 38 principal
- 516 D. Manuel Jiménez Moreno.—Tenedor de libros.—Bailén 37 principal
- 517 D. Manuel Labán González.—Retirado.—Don Pedro 4
- 518 D. Angel López Merino.—Bachiller.—Cava Baja 32 y 34 principal izquierda
- 519 D. Manuel López Incógnito.—Retirado.—Zalde 2 bajo
- 520 D. Segundo Moreno Sastre.—Escultor Carrera de San Francisco 11 principal
- 521 D. Francisco de la Muela Campero.—Abogado.—Toledo 62 primero
- 522 D. Roberto Moreno Villena.—Farmacéutico.—Mayor 73
- 523 D. Antonio Miguel Requejo.—Contable.—Toledo 121 tercero
- 524 D. Rafael Mínguez Sánchez.—Farmacéutico.—Bailén 49 principal
- 525 D. Francisco Navarro Martín.—Bibliotecario.—Bailén 37 tercero
- 526 D. Santiago Ocaña Rodríguez.—Médico.—Bailén 49 tercero izquierda
- 527 D. Lucio de Ocio Gómez.—C. de E. Mayor.—Bailén 37 primero derecha
- 528 D. Domingo Ortega Alfonso.—Veterinario.—Don Pedro 4 principal
- 529 D. Antonio Rubio Granados.—Médico.—Bailén 24 entresuelo
- 530 D. Isaac Rodríguez López.—Médico.—Bailén 51 primero derecha
- 531 D. Pauline Sánchez Marín García.—Profesor Mercantil.—Segovia 39 principal
- 532 D. Víctor Sancho Villa.—Practicante.—Carretera Extremadura (calle de) 18
- 533 D. Hipólito Sarrio Barragán.—
- Militar Inválido.—Bailén 41 principal
- 534 D. Ubaldo Velasco Romero.—Jubilado.—Bailén 49 principal frente
- 535 D. Antonio Ulled Espadero.—Aparejador.—Bailén 49 segundo
- 536 D. Juan Zaragueta Bengachoa.—Doctor en Filosofía.—Carrera de San Francisco 17 primero
- 537 D. Gerardo Sánchez Ortiz.—Periodista.—Bailén 35 tercero
- 538 D. Antonio Oset Villacañas.—Empleado.—Toledo 131 cuarto
- 539 D. Antonio Gallego Navarro.—Empleado.—Toledo 135 y 137 segundo
- 540 D. Pascual Yuste Hernández.—Comercio.—Cuchilleros 6
- 541 D. Manuel González Rodríguez.—Comercio.—Plaza de San Miguel 2
- 542 D. Damiano García Martín.—Industrial.—Cava Baja 37
- 543 D. Juan Layunte Calonge.—Empleado.—Cava Baja 20
- 544 D. Francisco Herrero Val.—Industrial.—Paseo Imperial 7
- 545 D. Eusebio Cabello Gil.—Industrial.—Palma 64
- 546 D. Emilio Cortín Cebrian.—Industrial.—Quiñones 17
- 547 D. Tomás Cabrera de la Mata.—Industrial.—San Vicente 50
- 548 D. Marcos Ortega Lapuerta.—Industrial.—Pez 14 Estanco
- 549 D. León de Mingo Gonzalo.—Industrial.—Palma 69
- 550 D. Francisco Bruno Fernández.—Industrial.—San Bernardino 12

Madrid, 31 de Julio 1919.  
El Secretario de Gobierno,  
P. S.

Ledo. José del Peso.  
V.º B.º  
El Presidente,  
González  
(Núm. 1.767)

#### Juzgados de primera instancia

#### ALCALA DE HENARES

Don Miguel Torres Roldán, Juez de primera instancia de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido.  
Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, se ha promovido por el vecino de esta ciudad, D. Guillermo Barco Fernández, expediente de dominio referente a diez y ocho centésimas partes y sesenta y nueve y media diez milésimas de una casa en esta localidad, con pajar contiguo a la misma, en la calle de Don Juan Primero, antes Empedrada, en la que figura con el número uno; su perímetro forma un polígono irregular de sus lados, que comprende una superficie de quinientos cincuenta y siete metros setenta decímetros cuadrados, equivalentes a siete mil ciento ochenta y tres pies, también cuadrados; consta de planta baja y principal; la primera distribuida en varias dependencias, destinadas a obrador de alfarería, corral con pozo y un horno para la cocción de objetos de barro; y la

principal tiene habitación para un vecino, si bien en la actualidad tiene algunas reformas; linda: por su frente, dicha calle; derecha, casa de herederos de D. Joaquín Sinau, hoy D. Pedro Martínez Nuevo; izquierda, corral de Cesáreo Gómez, hoy herederos de D. Marcelino Acebrón, y espalda, huerta llamada de los Cambrones, hoy herederos de D. Manuel Martínez. Cuyas participaciones fueron adquiridas por el recurrente por tres documentos privados de distintas personas, como causahabientes de Martina, Higinia y Mariana Blas Rodríguez, María e Ignacia Rodríguez Blas.

Y en virtud de lo acordado en providencia de hoy, se expide el presente edicto, que se insertará por tres veces en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por término de sesenta días cada una de ellas, o sean por el término total de ciento ochenta días, comparezcan en el expediente de que se trata, si quisieren alegar su derecho, las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada; apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares, a siete de abril de mil novecientos diez y nueve.

Miguel Torres.

Ante mí:

P. S.

Pedro Martínez.

(A.—467 ter.)

#### Consejo Forestal

Sección primera

#### Distrito Forestal de Madrid.

#### ANUNCIOS

El día 15 de septiembre y a las once de su mañana, tendrá lugar en las oficinas del distrito Forestal de Madrid, Juan de Mena, 25, y en las Casas Consistoriales del pueblo de Casas de Navas del Rey, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos del monte número 50 del catálogo, denominado «Pinarejo y Vallefría», de los propios de Pelayos de la Presa y sito en el término municipal del citado pueblo de Casas de Navas del Rey, bajo las condiciones del pliego que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento y tipo de tasación de 8.000 pesetas, siendo la época del disfrute desde 1.º de Octubre a 30 de Junio.

Madrid, 30 de Julio de 1919.

V.º B.º

El Presidente,  
Jerónimo Cid.

(E.—337)

El día 15 de Septiembre y a las doce de su mañana, tendrá lugar en las oficinas del distrito Forestal de Madrid, Juan de Mena, 25, y en las Casas Consistoriales del pueblo de Casas de Navas del Rey, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de 330,980 metros cúbicos de maderas y leñas de pino Albar y Negral, del monte núm. 50 del catá-

logo, denominado «Pinarejo y Vallefría» de los propios de Pelayos de la Presa y sito en el término municipal del citado pueblo de Casas de Navas del Rey, bajo las condiciones del pliego que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, y tipo de tasación de 5.240 pesetas.

Madrid, 30 de Julio de 1919.

V.º B.º

El Presidente,  
Jerónimo Cid.

(E.—388)

#### Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Negociado 2.º

En cumplimiento de lo determinado por la vigente ley Municipal y disposiciones legales vigentes, queda expuesto al público en esta Secretaría, durante el término de quince días, el expediente instruido para la modificación del apéndice número 37 del presupuesto vigente, relativo al «recargo municipal sobre el impuesto del timbre del Estado que grava los espectáculos públicos», en el sentido de que se otorgue el concierto para pago del impuesto del timbre, con arreglo al aforo del 35 por 100 a los espectáculos considerados como de primera categoría: ópera, drama, comedia, sainete, zarzuela, opereta y circo.

Que no se conceda este beneficio a los espectáculos de variedades y cinematógrafo, ni a ninguno en que utilicen juego de azar, y

Que se deniegue igual concesión a la Empresa de la Plaza de toros, cuya modificación ha sido acordada por este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 del mes próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 4 de agosto de 1919.

El Secretario,  
Francisco Ruano.

#### VALDEMORILLO

En esta Alcaldía de mi cargo se instruyen diligencias de aparición de una vaca de pelo negro, con una o en la nalga derecha, rasgada la oreja derecha y despuntada la izquierda, de dueño ignorado.

Lo que se hace saber para que su dueño pueda reclamarla acreditando su propiedad, abonando los gastos y daños causados, en plazo de doce días, pasado el cual, se procederá a su venta en subasta pública.

Valdemorillo, 21 de julio de 1919.

El Alcalde,

Firmado.

(Núm. 1.817)

O.—260)

#### MONTE DE PIEDAD

Y

#### CAJA DE AHORROS

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 103.671, a nombre de doña Francisca Sanz García, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 18 de agosto de 1919.

P. El Jefe de la Caja,  
Francisco Seliz.

(A.—629)